



## CONSTANCIA

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este término, por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Julio del 2018 Se Desarrollo El Cabildo Sectorial Aguas de La Lima.

Se extiende la presente en la Ciudad de La Lima, Departamento de Cortés a los Treinta y un Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Dieciocho.



**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
Secretario Municipal

Copia: Archivo  
Alex.



ACTA DE CABILDO ABIERTO

ACTA No. 002/18

En la ciudad de La Lima, Departamento de Cortes a los Catorce Días del Mes de Julio del Año Dos mil Dieciocho a las 2: 50PM; en Sesión de **CABILDO ABIERTO** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en El Gimnasio Municipal, presidió El Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal, con la Asistencia de la señora Vice Alcaldesa **KARLA JANETH ENAMORADO SAGASTUME** Presentes los Señores Regidores: **ROBERTO RENE AYESTAS AVILA, ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES, JESUS AMADEO HERNANDEZ ROMERO ANA DEL CARMEN MURILLO MENDOZA, JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA, ROSA EVA CASTILLO MADRID, OSWALDO MARTINEZ ALVAREZ Y HERIBERTO ESPINAL** y presente el Secretario del despacho que da fe se procedió de la siguiente manera:

**PUNTO No.1.-** Comprobado el quórum el señor Alcalde Municipal **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** dio instrucciones a fin de desarrollar la siguiente agenda siendo las 2:50 P.M. Así:

**AGENDA:**

- 1.-Comprobación del Quórum y Oración a Dios por el Pastor Roberto Armando Castro
- 2.- Entonación del Himno Nacional Cantado por la Concurrencia
- 3.- Presentación de La Mesa Principal
- 4.- Palabras de Bienvenida y apertura del Cabildo **"SECTORIAL AGUAS DE LA LIMA"** por el Señor Alcalde Municipal **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ.-**
- 5.- Lectura del Punto de Acta Corporativa en donde se aprobó el cabildo Abierto leído por el señor Secretario Municipal **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**
- 6.- Presentación y Exposición de la realidad Financiera de Aguas de La Lima, presentada por el Ingeniero **DENIS FERNANDEZ y FRANCISCO MEJIA DERAS** Municipal.-
- 7.- Preguntas y respuestas
- 8.-Elección de Miembros de Sociedad Civil para Conformar la Junta Directiva de Aguas de La Lima.-
9. Cierre del Cabildo.-

Se somete a votación la Agenda ante la Asamblea la cual es aprobada por unanimidad de votos de los presentes.

Desarrollados los primeros tres puntos de la Agenda se pasa al siguiente punto

**PUNTO No. 4.-** El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal quien se dirige ante la asamblea dando la bienvenida a todos los asistentes, y quien agradece la presencia de los presentes a lo cual han sido invitados para conocer todas las inquietudes, nosotros sabemos bien que económicamente estamos mal y en el cual en este Cabildo a parte de conocer la realidad financiera de Aguas de La Lima se realizara también el cambio de Concejales el cual será Ad-Honoren, no se puede estar erogando L. 900 a cuatro concejales por cada sesión, todos y cada uno de ellos si realmente amamos La Lima hay que trabajar Ad-Honoren, Aguas de La Lima esta paupérrimamente hablando en economía, por otra parte cualquier duda cualquier pregunta hágansela a la gente que estaba antes al frente de Aguas de La Lima, que es el Dr. Astor Amaya y el Regidor Leonardo Viera y al Ingeniero Denis Fernández; agradecido con Dios, agradecido



con la gente que realmente ama La Lima, y se que dentro del publico hay gente muy buena , como La profesora Reconco, Tito Escoto y hay otras personas que pueden funcionar, agradecido con Dios nuevamente y gracias.-

**PUNTO No. 5.-** El señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** Secretario Municipal da lectura al Punto No. 7.4 del Acta 024/18 el cual es leído ante la asamblea.-

**PUNTO No. 6.-** El Ingeniero **DENIS FERNANDEZ** Gerente de Aguas de La Lima, y **FRANCISCO MEJIA DERAS** Contador, hacen la respectiva presentación sobre El Informe Financiero, Recaudación, Ingresos, Presupuesto aprobado 2016-2017, Ejecución del Gasto 2016-2017, Cuentas por pagar, Mora acumulada al cierre del año 2017, mejoras en la Unidad de Aguas de La Lima, Gestión de La Junta Directiva, Gerencia General.- El Ingeniero Denis Fernández da a conocer las Inversiones Futuras que se tienen planificadas en los sistemas de Agua Potable y Saneamiento, Pago de la Energía Eléctrica y presentan el Resumen de Ingresos y Egresos de Enero a Junio 2018. **Informe que es del conocimiento de los asistentes.-**

#### **PUNTO No. 7.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS.-**

**PUNTO No. 7.1.-** El señor **ANGEL OVIDIO CALDERON** de la Colonia Flores de Oriente expresa: he estado mirando las cuestiones de aguas de la lima manifiesta que se supervise los servicios de aguas negras de dicha comunidad porque es una sola laguna ahí hay que reestructurar esas aguas negras porque así como exigen el pago así deben de mandar a supervisar dicho proyecto, el cual es un proyecto millonario, esas aguas son dañinas y hay personas que cocinan en medio de esas aguas supervisen y así aguas de lima nos exija el pago. El ingeniero Denis Fernández manifiesta la vez pasada una señora se le acerco al alcalde sobre la problemática de Flores de oriente, uno va respondiendo de acuerdo a la orden de trabajo, y nadie llama porque están morosos, Aguas de La Lima esta llamada a dar mantenimiento, no tendríamos que atender comunidades fuera del casco urbano mas sin embargo las atendemos y van a tomar en cuenta eso y otra opción es que el sistema sea administrado por su Junta de agua.-

**PUNTO No. 7.2.-** El Señor **MAURICIO PEÑA** Manifiesta que hizo una apreciación sobre los 57 Millones por la nueva inversión estoy revisando y de los 57 millones ustedes están invirtiendo 30 millones en las áreas conflictivas en donde no se puede recuperar la mora y pregunta cuales son las estrategias para poder invertir sobre esa área.-El Ingeniero Denis Fernández manifiesta que ellos identifican los problemas evaluamos y hacemos reporte. El señor Alcalde Municipal manifiesta que primero piden permiso a Corporación para Construir una Oficina para recaudar impuestos y empleados de aguas de La Lima la cual va a estar en casa de doña Dorita ahí va estar, porque no se tengan los recursos en la municipalidad, quiero que sepan si hay gente de la planeta aquí que levanten la mano, UOS VECES 30 HA ARRUIINADO LA BOMBA y nosotros por ser presidente de la Junta de Aguas de La Lima hemos mandado durante tres días consecutivos, y a los tres días se les arreglo la bomba y la gente esta satisfecha anuente a pagar porque tienen deuda ,



esa es mi respuesta con respecto a la pregunta créame Ingeniero Mauricio que estamos haciendo todo con transparencia.-

**PUNTO No. 7.3.-** El señor **FRANCISCO MORENO** de la Colonia Sitraterco manifiesta en que en el año 2016 pagaron de 5 millones la planilla. El Ingeniero Denis Fernández manifiesta la situación de noviembre y diciembre 2016 los empleados ganaban por debajo del salario mínimo hubo una injusticia por 4 o 5 años lo que se hizo fue equilibrar el salario en función del salario mínimo, la Junta Directiva tomo la decisión de equilibrar el salario a los empleados porque durante años no se les hizo justicia. Continúa manifestando el señor Francisco Moreno que en la comunidad el agua potable algunas veces llega muy negra no saben cual es el problema si la tubería esta obsoleta o el pozo esta sucio y quiere saber porque aguas de la lima no mejora los servicios, porque si incrementaron los salarios ¿porque no le dan un mejor servicio a los usuarios? expresando el Ingeniero Denis Fernández que aguas de la lima a veces presta atención en Instituciones que nos son los usuarios como por ejemplo el Instituto patrias entonces son fugas de dinero en otras zonas que no les compete en lo que respecta al agua potable hay que hacer cambios de tubería.-

**PUNTO No. 7.4.-** El señor **RAFAEL VALLADARES** Manifiesta que agradece la invitación a este espacio hace referencia a lo expresado por el Señor Alcalde Municipal aclara para no quedar ante este pueblo como los malos de la película ; muchas cosas se ocultan no se dice pero nosotros sabemos lo que pasa, no se dice de lo que se aprueba en sesión Estatutos, Reglamentos, Manual de puestos de salarios, y los presupuestos no los vamos aprobar en una hora, tenemos que analizar y aprobar pero no se dice nada de los 197,000.00 Lempiras que dejo crucificado el anterior Gerente, no se dice nada de los 290,000.00 Lempiras que se boto en una supuesta inversión de electricidad que fue aprobado que yo propuse tengo el acta yo propuse la compra tengo los compañeros presentes que son miembros de la junta directiva y que el Doctor se comprometió a pagar con la municipalidad mas sin embargo ese cheque salió de aguas de la lima, no se dice la verdad que desde hace 4 años aguas de La Lima le esta subsidiando el combustible al edificio de la Municipalidad, miren señores administrar una empresa publica es difícil lo que pasa que nosotros no miremos política y las corporaciones ven esto como algo político, Nosotros hacemos nada mas que lo que la Ley establece; la ley dice que quien dirige los destinos es la Junta Directiva y sus decisiones son en pleno el Alcalde Municipal solamente este el presidente de la Junta pero no tiene mas facultades que lo que La Ley dice. Es cierto se les paga L. 900.00 es un 2.5% de del salario mínimo pero no se dice nada que mi persona esta trabajando ad Honoren, hace dos años sin cobrar un centavo, en aguas de La Lima nunca he cobrado un centavo al pueblo de la Lima, lo he hecho de voluntad, El tiene trayectoria de luchas, formo parte de la Alianza por la paz y Justicia hemos respetado el estado de derecho Honduras es un estado de derecho la constitución y las leyes, lo que pasa que muchos se creen Rey, y quieren gobernar como reyes, es la Ley compañeros, todos somos sometidos a la Ley, El respeta las leyes, muchos han ido donde el Alcalde ha decir un montón de mentiras, compañeros negarle un plato de comida que vienen a trabajar cuatro o cinco horas y salimos hasta las siete de la



noche montón de cosas que se han aprobado muchas cosas porque esta Directiva ha trabajado y se han aprobado porque el Tribunal Superior de Cuentas exigía, además no iban a sesiones los miembros de la corporación municipal, por lo que aquí están dispuestos a dar la cara, representamos al pueblo de La Lima hemos estado pendiente y no hemos fallado cuando quedamos solos.- Los periodos son 4 años La Junta quedo sola en el segundo periodo se reestructuro no tiene ambición de seguir tiene labores voluntarias si aquí lo que me han dado es el 2.5% del salario mínimo, me siento orgulloso que demuestren cuanto ha sido la recuperación en este año cuanto ha sido el ascenso. No podemos seguir subsidiando el agua a la gente que no la paga, pide que sean sabios.- El señor Regidor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** manifiesta primero quiero decirles que en la primera administración se encontró con un Convenio que había entre Promosas y La Municipalidad, en donde se iba a dar mas inversión, desafortunadamente la mayor inversión se hicieron en consultorías, y no como se pensó que se iban a ver proyectos de agua potable y tuvimos que esperar desde el 2008 hasta el 2016 en donde se hicieron inversiones millonarias pero con contraparte de nuestro municipio, si acudimos a la Historia USAID se fue y cuesta que ellos crean en el Municipio y conseguir dinero es muy difícil salir adelante con los tributos que se pagan es difícil, y tenemos que darle prioridad a las necesidades básicas. Decía el compañero que no habíamos despedido al gerente lo que pasa que a veces les gusta expresar cosas sin haberlas consultado, y están los papeles y ahí esta El Tribunal Superior de Cuentas son los que podrán dar fe de la responsabilidad al respecto porque se hicieron los correctivos correspondientes, e incluso en una de las sesiones yo dije que iba asumir la responsabilidad, Nosotros hemos creído en aguas de la Lima proyecto en recrear obras, conseguir dinero es difícil hablo el compañero Valladares que lo dejamos solo, pero no se dice todo como abrir cuentas cuando el único facultado para abrir cuentas tiene que pedir a la corporación para que nos den el Visto bueno pero ya lo hicieron sacaron un RTN solo la alcaldía ni el alcalde puede sacar un rtn tiene que se avalado por la Corporación Municipal, ya habíamos hechos proyecciones en el año 2016 para el 2020 donde se podría ver aguas de la lima con un equilibrio porque desde que nació ha sido subsidiada por la Municipalidad y todavía le toco pelear para que el Gobierno pudiera dar el decreto 50-2010, y se pudiera pagar L. 2.00 por KWH, y se piensa luchar para los contadores de energía eléctrica de las aguas negras del cual no tenemos ningún decreto y las inversiones en aguas negras son millonarias y no se ve, en ningún momento se ha dejado solo ni actualmente aguas de la lima se buscara una solución financieramente pero esto es un proceso, también depende que todos ustedes puedan seguir pagando el agua, no se cobra en si el vital liquido lo que se cobra es el costo de energía y el otro gran problema que tenemos en la lima son las lagunas de oxidación, ahorita el 15 o 20 % de las aguas de la lima son tratadas con las únicas lagunas que tenemos en la Sitraterco el resto son aguas que van directamente a caer al rio a contaminarlo.-

El Señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal expresa que no va a dudar de la honradez de Don Rafael Valladares de los cuatro pero si como puedo haber



concejales con reparos por mas de un millón Doscientos Mil lempiras cuando eran regidores, no pueden estar como concejales y lo otro es, todas las historias que usted conto muy bien, solamente quiero que me conteste del cual y a la gente no a mi porque están menos de la media ante Promosas no servimos estamos en 0.72 no hay capacidad de pago, no tenemos capacidad ni de salud ni educación tampoco no lo digo yo lo dice Promosas cierto o falso Ingeniero, vuelvo y le digo no tengo duda de su honradez pero si estoy inconforme con que el señor Osman Maldonado pertenezca como concejal y además los cambios son saludables , vuelvo y repito estamos a 0.72 o sea no servimos ante Promosas no tenemos credibilidad.-

**PUNTO No. 7.5.-** El Señor **JORGE GONZALES** manifiesta que a el le gusta el servicio ha trabajado en la Empresa Privada no en el Gobierno, cuando la junta fue electa solo había un miembro que era Rafael Valladares, sin embargo cuando el Vice Alcalde Leonardo Viera me explico sobre lo de aguas de la lima acepte formando parte de la directiva, Cuando la junta Directiva fue electa solo había un miembro el cual era el señor Rafael Valladares, cuando fue a la primera reunión la Institución no tenia ningún reglamento, ningún documento, no tenían absolutamente nada había que depurar aguas de lima porque lo que tenían era cobradores ladrones. En su gestión lograron la estructuración Organizativa como ser: atención al cliente, se apertura una cuenta bancaria, se implemento modulo de caja, manuales y reglamentos los cuales no existían en Aguas de La Lima.-

**PUNTO No. 7.6.-** El señor **RUFINO AYALA** manifiesta solo se va a referir a dos cosas, hace días no participaba en reuniones: 1) Me he desmoralizado con los datos que ha presentado aguas de La Lima y he quedado un poco frio que en la sitraterco donde yo vivo solo hay 300 personas que pagan el servicio de aguas si son 800 personas según el informe las que viven ahí eso lo desmoraliza a uno hasta para poder intervenir pero hay que exigir esos pagos hay que seguir cobrando. Además quiere solicitar a las personas que manejan esta unidad de aguas de la lima, que porque no llegan atender el problema de los pozos del tanque de almanecimiento de agua de la Colonia Sitraterco que ya tiene 15 años de estar ahí pero nunca se han pintado y yo pediría que lo pinten porque de repente va a empezar a gotear ese tanque.-

2) También del Cerco perimetral de la bomba que esta ahí en el sector 5 de la sitraterco donde caen todas las aguas que van para las lagunas deben de darle mantenimiento porque son proyectos que fueron donado por USAID con lo demás toda aquella persona que no tiene tiempo de prestar sus servicios a una institución, porque las persona deben de tener tiempo y voluntad para para hacer las cosas, y yo les decía porque yo he servido a la comunidad y también le servía a la municipalidad como superviso durante mas de 12 años y aquí estoy vivo todavía. Hace una remembranza en relación cuando ellos trabajaron en la creación de aguas de la lima nos dejaron solos en el 2009, se firmo eso y en el 2012 El Doctor Astor firmo el traslado de los servicios del



agua, no hay que ponerse a pelear por estas cosas.-Manifiesta que toda esta agua de La Lima tiene arsénico.

**PUNTO No. 7.7.-** El Señor **RAFAEL VALLADARES** expresa: Señor Alcalde, Yo lamento realmente el estado en que se encuentra la Municipalidad pero que podemos hacer nosotros, yo les pido a los regidores municipales que cuando toquen asuntos no cometan abuso de poder tal es el caso en la apertura de la cuenta bancaria, el acuerdo de Creación de Aguas de La Lima establece que el Gerente puede aperturar una cuenta bancaria. Es decisión corporativa el entregar el agua a las comunidades además de alza a las tarifas del agua o cuando hay una inversión que sobrepasa el presupuesto de Aguas de la lima, así lo dice la Ley, yo le deseo lo mejor al Señor José Santiago Motiño López y a su Corporación lo mejor sigamos adelante, gracias.-

**PUNTO No. 7.8.-** El Señor **LUIS ESCOTO** de la Colonia San Cristóbal expresa no solo piensen en una zona marginal, señores porque no cobran adecuadamente y todavía tienen que dar descuento de la tercera edad es correcto; es inoperancia, presenta Una moción para la nueva junta Directiva de Aguas de La Lima para que de aquí salga un mandato de este Cabildo Abierto la cual es la siguiente:

- 1.- Que no se modifique el pliego tarifario, no aumento al agua.
- 2.- Que no se instalen medidores al menos que haya una inversión sustancial y que este sea aprobada en un cabildo local en la comunidad que se van a instalar, con la presencia de Aguas de Lima y la Corporación Municipal.-
- 3.-Que no se privatice Aguas de la Lima.-

Moción que es secundada por el Señor Augusto Argueta de la Colonia Sitrarterco.- La cual es discutida manifestando El señor **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ** Alcalde Municipal expresa con fe de causa que han habido Juntas de que Aguas que han hecho plata que no digan que no porque es cierto, y ponen hasta condiciones , No Tito tenemos que salir de este bache en que estamos metidos , privatizarse nunca se va a privatizar jamás se va a privatizar el agua, Además gastamos en tarjeta de los teléfonos y se si pusiera medidor de agua la gente ahorraría mas agua; a mi me consta , a don Rafael le consta y a los demás de que en las colonias grandes las personas dejan las llaves abiertas causando derrame de agua. Los niveles de agua en la Lima han bajado y hay problemas, además nosotros no tenemos afluentes, nuestra agua es subterránea.

La moción presentada por el señor Luis Escoto es sometida a votación obteniendo 22 votos y 0 votos en contra los demás miembros presentes se abstienen de votar por lo que al no haber objeción la moción es aprobada.-

**PUNTO No.7.9.-** Vecinos de la Colonia Reformada solicitan les ayuden con el mejoramiento del sistema de agua potable de la comunidad porque la calidad actual de la misma no es la mejor.-



**PUNTO No. 8.- ELECCION MIEMBROS DE SOCIEDAD CIVIL PARA CONFORMAR LA JUNTA DIRECTIVA DE AGUAS DE LA LIMA.-**

**PUNTO No. 8.1.-** Por parte de la Asamblea se proponen a los siguientes Ciudadanos para que formen parte de la Junta Directiva de Aguas de La Lima los cuales se describen a continuación:

- 1.- **JOSE PORFIRIO MEMBREÑO GONZALEZ/** Colonia El Maestro propuesto por el Señor José Manuel Barahona y Secundado por la Profa. Mercedes de Reconco.
- 2.- **HERMISENDA LICONA GOMEZ /** Colonia Bellavista, propuesta por Esperanza Bueso secundada por el Señor Víctor Díaz.
- 3.- **LUIS ENRIQUE ESCOTO ALVAREZ/**Colonia San Cristóbal propuesto por el señor Mauro Martinez, secundado por el Señor Isaul Rivera
- 4.- **MAURO ALBERTO MARTINEZ CABRERA/** Colonia Sitraterco, Propuesto por el Señor Rufino Ayala secundado por el Señor Luis Escoto. **Una vez escuchadas todas las propuestas se someten a votación las cuales son aprobadas por unanimidad de Votos de la asamblea presente, los cuales son nombrados como Miembros de la Junta Directiva de Aguas de La Lima por un periodo hasta finalizar la presente administración Municipal; expresando el Señor Alcalde Municipal que serán Juramentados el día Lunes 16 de Julio del presente año a las 11:00 de la mañana en La Sala de Regidores de la Municipalidad.-**

**PUNTO No. 9.-** No habiendo más que decir se firmo y ratifico la presente acta en el mismo acto siendo las 5:00 PM.-

Vo.Bo. **JOSE SANTIAGO MOTIÑO LOPEZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL**

**ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**